

en el expediente sancionador 31/05 e intentada remisión y notificación del citado recurso a la empresa Agropesca Alvarado, S.L.U., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro del recurso, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, o ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006, Sevilla.

Expediente: 31/05
 Núm. de acta: 1958/04
 Sujeto infractor: Agropesca Alvarado, S.L.U.
 Último domicilio: Avda. Queipo de Llano, s/n, 11160, Barbate (Cádiz).

Sevilla, 11 de octubre de 2006.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución del Consejero de Empleo resolviendo el recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 208/04-SH.
 Empresa: Montajes Serviclub, 97, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Acuerdo de reanudación del procedimiento, resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 2.000 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 7 de septiembre de 2006.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 250/05-SH.
 Empresa: Celestino Martín Romero, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución resolviendo recurso alzada.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Desestimar el recurso de alzada.
 Lugar y fecha: Sevilla, 10 de julio de 2006.
 Órgano que dicta el acto: Consejero de Empleo.
 Firmado: Antonio Fernández García.

Expediente núm.: 211/06-SH.
 Empresa: Francisco López Martín.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 20 de septiembre de 2006.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 373/06-SH.
 Empresa: Euronuben, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 19 de septiembre de 2006.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 11 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de la resolución de cancelación de la inscripción de un laboratorio de prótesis dental de doña Encarnación Moreno Fontiveros.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, y una vez intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, de la Resolución de 15 de septiembre de 2006, del Delegado Provincial de Salud en Jaén, de cancelación de la inscripción de un Laboratorio de Prótesis Dental, mediante el presente se notifica a doña Encarnación Moreno Fontiveros que dicha resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial de la Delegación Provincial de Salud, sita en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, significándole que el plazo de un mes para poder interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud contra dicha Resolución, lo es a partir de la fecha de esta publicación.

Jaén, 23 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 977/2006, interpuesto por don Luis Fernando Barrionuevo Torres contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Nerja (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 977/2006, interpuesto por don Luis Fernando Barrionuevo Torres, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 977/2006, interpuesto por don Luis Fernando Barrionuevo Torres contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 16 de febrero de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Nerja (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 977/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, por don Luis Fernando Barrionuevo Torres, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Nerja (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 13 de octubre de 2006.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de actos administrativos relativos a resoluciones que no han podido ser notificadas.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes a las resoluciones recaídas en los recursos o reclamaciones presentadas por los mismos en materia de escolarización, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gran Vía de Colón, núm. 56, Secretaría General, de Granada, durante el plazo indicado.

Interesados: Don Julián Rollán Rodríguez y doña Melania García Sánchez.

Expediente: 162/06 Escolarización.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo: 15 días.

Interesado: D. Julio Domínguez Mallorquín.

Expediente: 134/06 Escolarización.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo: 15 días.

Interesada: Doña Carmen Espinosa Orán.

Expediente: 115/06 Escolarización.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo: 15 días.

Interesada: Doña M.^a Francisca Fernández Romera.

Expediente: 154/06 Escolarización.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo: 15 días.

Interesada: Doña M.^a Victoria Olmedo Gaya.

Expediente: 132/06 Escolarización.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo: 15 días.

Interesada: Doña Elisa Isabel Rodríguez Rivas.

Expediente: 202/06 Escolarización.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo: 15 días.

Interesada: Doña M.^a Leticia García Castillo.

Expediente: 138/06 Escolarización.

Acto que se notifica: Resolución.

Plazo: 15 días.

Granada, 16 de octubre de 2006.- La Delegada, Carmen García Raya.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por el que se informa de la publicación en las Delegaciones Provinciales de la Resolución de esta Dirección General, de 17 de octubre de 2006, sobre convocatoria para solicitar cambio de adscripción en determinadas especialidades de las bolsas de interinos de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 17 de octubre de 2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que realiza convocatoria pública para solicitar cambio de adscripción de las especialidades de «Lengua Castellana y Literatura» e «Inglés» del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a las especialidades de: «Español para Extranjeros» e «Inglés» del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, respectivamente. Dicha Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales